

CUDAP: EXP-UNC: 0031706/2016

VISTO:

El pedido de aval institucional realizado por el representante de la Comisión Organizadora del Encuentro de Estudiantes de Antropología de Córdoba, elevado por la Directora del Departamento de Antropología, para el *IV Encuentro de Estudiantes de Antropología de Córdoba (EELAC)*, organizado por alumnos y egresados de la Carrera de la Licenciatura en Antropología de esta Facultad, a efectuarse en Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con el aval otorgado por el Consejo del Departamento de Antropología, en sesión del pasado 1º de junio de 2016;

Que el presente proyecto, que surge del interés de alumnos de diferentes años de la Licenciatura –algunos ya en instancias finales y/o egresados- tiene como objeto posibilitar el intercambio entre estudiantes de grado que se encuentren produciendo conocimiento y/o trabajando desde la antropología en diversas temáticas a los fines de mostrar “las cocinas” de la antropología local, que fuertemente viene creciendo en los últimos años;

Que se adjunta un detallado programa de las actividades a desarrollar para la propuesta 2016, organizadas en ítems, que abordarán las distintas aristas que estructuran la propuesta en cuestión;

Que el objetivo principal del Encuentro de Estudiantes de Antropología de Córdoba es fortalecer estimando fundamental –en base a experiencias anteriores- continuar no solo con la consolidación de este espacio, sino también trabajar hacia su crecimiento, para la socialización de las primeras aproximaciones en lo que refiere a la práctica profesional, tanto académica como extra académica, con otros estudiantes, egresados y docentes de la Licenciatura;

Que el proyecto 2016 seguirá básicamente la misma mecánica de trabajo que se ha venido aplicando en las ediciones anteriores en lo que respecta a presentación/exposición de trabajos en diálogo con aportes, preguntas, inquietudes por parte del público asistente;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional para el *IV Encuentro de Estudiantes de Antropología de Córdoba (EELAC)* organizado por alumnos y egresados de la Carrera de la Licenciatura en Antropología a efectuarse los días 5, 12, 19 y 26 en Octubre de 2016, en las instalaciones del Museo de Antropología de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCIÓN Nº **256**
JC


DR. SILVIA A. MORÓN
SEG. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO PATIÁN
DECAFO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES